

UNA RUTA POR CÁRCELES HISTÓRICAS DE LA
PROVINCIA DE CÁCERES
(Área de Derecho Penal)

*A ROUTE THROUGH HISTORIC PRISONS IN
THE PROVINCE OF CÁCERES
(Criminal Law Area)*

JORDI ORTIZ GARCÍA¹¹

Durante los días 26 y 27 de octubre del año 2023, se llevó a cabo la actividad académica y cultural enmarcada dentro de la asignatura denominada *Sistemas Penitenciarios* en el cuarto curso del Grado en Criminología y PCEO Criminología – Derecho de la Universidad de Extremadura, en cuyos contenidos se recoge el conocimiento por parte del alumnado de los antecedentes históricos del Derecho Penitenciario y, por lo tanto, el conocimiento de la creación de estos establecimientos penitenciarios en nuestro país, titulada *Ruta por cárceles históricas de la provincia de Cáceres*.

Una acción formativa que ha contado con la colaboración del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Rectorado y el grupo de investigación Fiscalitas & Iuris de la Universidad de Extremadura, y que ha permitido que alumnado de la Universidad de Extremadura conozcan algunos edificios emblemáticos de algunas localidades de la provincia de Cáceres en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y que fueron prisión en algún momento de su historia.

Esta actividad ha sido dirigida por el profesor de la asignatura Dr. D. Jordi Ortiz García, del área de Derecho Penal de la Facultad de Derecho, contando con la colaboración del profesor de Historia del Derecho de la Universidad de Extremadura Dr. D. Sixto Sánchez-Lauro. El principal objetivo de la actividad fue conocer el diseño y la arquitectura de algunos edificios históricos ubicados en localidades de la provincia de Cáceres, que durante alguno algún momento de su historia fueron una Prisión. Conocer su arquitectura e historia, ha permitido al alumnado de la asignatura de

11 Profesor del Área de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.

Sistemas Penitenciarios aproximarse en algún momento, lo que fueron los orígenes remotos del sistema penitenciario en nuestra región, algo necesario e imprescindible para entender el sistema penitenciario actual.

Unos orígenes que se remontan a los siglos XVI y XVII, en el cual, Europa se encontraba, como apunta el profesor de la Universidad de Educación a Distancia D. Daniel Fernández Bermejo, en un mal estado estructural, y en pleno dominio de la pobreza. Un momento en el que surgen las penas privativas de libertad, caracterizadas por la promiscuidad y el hacinamiento. Y donde, las ejecuciones atendían a factores intimidatorios y de prevención general, con normas inhumanas, crueles o procesos penales arbitrarios, basados en el tormento y la confesión.

Un viaje que arrancó en autobús en la Facultad de Derecho situada en la ciudad de Cáceres, y que hizo su primera parada en la localidad cacereña de Coria. Un municipio de aproximadamente 12.000 habitantes y que cuenta con una antigua prisión, construida en el siglo XVII, hoy museo, cuyas celdas recogen importantes elementos históricos, que muestran la vida carcelaria y su dureza (imagen 1). Sin duda, uno de los edificios más destacados de nuestra ruta.

Desde el municipio de Coria, nos desplazamos hasta la ciudad de Plasencia. Una localidad de aproximadamente 40.000 habitantes, y que alberga una prisión, en lo que hoy es su Ayuntamiento (Cadiñanos, 1985: 159-174). Una cárcel construida en el siglo XVII, y que acogió entre otras muchas personas, a una cincuentena de presos durante la Guerra Civil, que fueron ejecutados, como apunta el investigador extremeño D. Fernando Flores del Manzano. En la siguiente imagen se puede observar parte de la fachada de este edificio (imagen 2).

Antes de conocer otra de las prisiones históricas de nuestra región, en la localidad de Garganta de la Olla, municipio de menos de 1.000 habitantes en el norte de la provincia de Cáceres, y que cuenta además con un Museo de la Inquisición, o edificios tan emblemáticos como la casa de las muñecas, antiguo prostíbulo, construido a iniciativa de Carlos I, como apuntan distintas fuentes, fue parada obligatoria detenernos en el Monasterio de San Jerónimo de Yuste. Una visita que, gracias a la Fundación Yuste, una treintena de alumnos y alumnas del grado en Criminología pudieron conocer y disfrutar.

Tras pernoctar en la Residencia V Centenario de la Universitaria de Extremadura en la localidad de Jarandilla de la Vera, y visitar la Ermita del Santo Sepulcro, antigua prisión durante el siglo XIX. La siguiente y última parada de nuestro viaje fue la localidad de Trujillo. Municipio que cuenta con aproximadamente 8.000 habitantes, y que tiene ubicada en su plaza mayor, una cárcel

real del siglo XVI, que pasó a llamarse Prisión del Partido judicial de Trujillo a partir del año 1.834. Sin duda, un edificio de gran belleza exterior, pero que muestra en su interior la falta de mantenimiento (imagen 3).

Para concluir, cabe destacar que las celdas o los dobles barrotes que ocultan los pequeños ventanales de estos edificios históricos, han sido lo más interesante de nuestro recorrido. Una actividad, que todo apunta a será nuevamente desarrollada, y ampliada, dado el éxito de esta acción formativa.

Por último, indicar que una de las visitas obligadas en nuestro viaje hubiera sido la antigua cárcel de la ciudad de Cáceres. Sin duda, sus muros exteriores muestran la dureza de un periodo de nuestra historia que no debe olvidarse. Desgraciadamente, la situación actual en la que se encuentra esta prisión, ha impedido la visita a un edificio que debiera ser punto obligatorio en la formación de criminólogos y criminólogas en nuestra Universidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cadiñanos Bardeci, I. “La reconstrucción del Ayuntamiento y Cárcel de Plasencia”, *Norba Revista de Arte* 6 (1985): 159-174.
- Fernández Bermejo, D. *Derecho Penitenciario*. Madrid: Centros de Estudios Financieros, 2016.
- *Lecciones de Derecho Penitenciario*. Madrid: Centros de Estudios Financieros, 2019.



Imagen 1. Cárcel Real de la localidad de Coria



Imagen 2. Facha de la antigua prisión de la ciudad de Plasencia



Imagen 3. Cárcel Real de la localidad de Trujillo